



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
 La cantidad de \$: 1,752,100 UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR CANDELARIA LOS RISCOS.
 Fecha de Pago : 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	213	06/12/2013	1,752,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,752,100
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,752,100	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,752,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,752,100
Sumas Iguales		3,504,200	3,504,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	51,679,083		
al Comprometido	51,678,500		
Saldo x Comprometer	583		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4618.